

El desafío de la paridad

Magaly Pineda⁷

Hace 3 años, el triunfo del Partido Socialista Español (PSOE) con Zapatero, como Primer Ministro, puso en el mundo un debate que ya era largo en el movimiento de mujeres, pero no llegaría a ser un debate mundial sino hasta que en el 2004, Rodríguez Zapatero, electo presidente y respondiendo a una promesa de campaña, estableció el primer gabinete paritario en el gobierno del Estado Español.

Esa decisión de Zapatero, que vendría acompañada de otras muy progresistas y atrevidas, como fue la legalización de los matrimonios homosexuales, puso el tema de la paridad en un punto importante en el debate mundial.

El triunfo, un poco después en Chile, de Michel Bachelett, y que también, cumpliendo su promesa de campaña, estructuró un gabinete paritario, ha hecho que la paridad, que se veía hace algunos años como una utopía, empiece a verse como una real posibilidad y a fortalecer los sueños y las luchas de las mujeres y de los hombres que creen en un mundo de equidad y de justicia.

Sin embargo, la paridad presenta enormes desafíos. El concepto de paridad misma enfrenta grandes retos. Veamos ahora en base a qué elementos de justicia y equidad se podría plantear el hecho de la paridad:

Cuadro No. 1
Participación en parlamentos del mundo
Desagregada por sexo

TOTAL PARLAMENTARIOS/AS	43,245
HOMBRES	35,765
MUJERES	7,480
PORCENTAJE DE MUJERES	17.3%



El cuadro anterior muestra el número de los parlamentarios del mundo, donde apenas 43 mil personas toman las decisiones, siendo la población mundial de miles de millones. La situación del poder político y de la toma de decisiones en los parlamentos, obviamente refleja una grave situación de inequidad.

Cuadro No. 2
Participación en Cámara de diputados/as del mundo
Desagregada por sexo

TOTAL DIPUTADOS	36,568
HOMBRES	30,156
MUJERES	6,412
PORCENTAJES DE MUJERES	17.5%

Por otro lado, analizando la participación en la Cámara de diputados (Cuadro No.2), la distribución en los parlamentos se expresa con un porcentaje de apenas un 17.5% de mujeres. Naciones Unidas considera que para que las mujeres puedan aportar a una manera diferente de hacer política y que puedan realmente empezar a tener alguna incidencia

en el poder, deberían ser un mínimo del 30%, para formar la masa crítica mínima necesaria para poder empujar leyes y cambiar métodos, entre otros elementos. Con 17% realmente no hay posibilidad, si se toma en cuenta, además, que las mujeres representan distintas fuerzas políticas.

Cuadro No. 3
Participación en la Cámara del Senado en el mundo
Desagregada por sexo

TOTAL SENADURIAS	6,677
HOMBRES	5,609
MUJERES	1,058
PORCENTAJE DE MUJERES	16.0 %

En los Senados (Cuadro No.3), que se consideran las cámaras más elitistas, la situación de la mujer es todavía

peor en la mayoría de los países, tal y como se muestra en el Cuadro No. 4:

Cuadro No. 4
Integración de los parlamentos
Desagregados por sexo

Lugar	País	Cámara Baja o Única				Cámara Alta o Senado			
		Elecciones	Curules	Mujeres	% M	Elecciones	Curules	Mujeres	% M
1	Ruanda	09.03	80	39	48.8	09.03	26	9	34.6
2	Suecia	09.06	349	165	47.3				N/A
3	Finlandia	13.07	200	84	42.0				N/A
4	Costa Rica	12.06	57	22	38.6				N/A
5	Noruega	09.05	169	64	37.9				N/A
6	Dinamarca	02.05	179	66	36.9				N/A
7	Holanda	11.06	150	55	36.7	05.07	75	¿	¿
8	Cuba	01.03	609	219	36.0				N/A
8	España	13.04	350	126	36.0	03.04	259	60	23.2
9	Argentina	10.05	257	90	35.0	10.05	72	31	43.1
10	Mozambique	12.04	250	87	34.8				N/A
11	Bélgica	15.03	150	52	34.7	05.03	71	27	38.0
12	Sur-África	14.04	400	131	32.8	04.04	54	18	33.3
13	Austria	10.06	183	59	32.2	NA	62	17	27.4
13	Nueva Zelanda	09.05	121	39	32.2				N/A
14	Islandia	05.07	63	20	31.7				N/A
15	Alemania	09.05	614	194	31.6	NA	69	15	21.7
16	Burundi	07.05	118	36	30.5	07.05	49	17	34.7
37	República de Tanzania	12.05	319	97	30.4				N/A

Este cuadro recoge un ranking actualizado de la Unión Interparlamentaria, que lleva las estadísticas de la situación de las mujeres en el campo de la participación política. Están en él 180 países que han alcanzado el 30% de la masa crítica de que hablan las Naciones Unidas, tomando como punto de partida la Cámara Baja o Única de los países. Se puede observar que en algunos de ellos, no alcanzan el 30% requerido en la Cámara Alta o Senado.

Lo primero que llama la atención es la composición de los países. Hay países desarrollados como Suecia y Dinamarca que están en los primeros lugares, pero también aparecen países como Ruanda, Cuba, Costa Rica y Argentina. No vemos países como Estados Unidos o Francia, lo que indica

que la presencia mayor o menor de mujeres en los parlamentos y la toma de decisiones políticas no está en relación directa con el nivel de desarrollo del país. Por ejemplo, en el Cuadro No.5 vemos a El Salvador en el puesto 67 y EEUU en el 68, es decir, EEUU está por debajo de El Salvador en términos de la presencia de mujeres en los parlamentos.

Esto comprueba que no es un tema de desarrollo, sino un tema de voluntad política relacionada a la cultura del poder y de la participación política en él. Cuando los Estados se comprometen y cumplen con pagar la histórica deuda social que tienen con las mujeres, los resultados están visibles.

**Cuadro No. 5
Integración de los parlamentos.
Desagregados por sexo**

Lugar	País	Cámara Baja o Única				Cámara Alta o Senado			
		Elecciones	Curules	Mujeres	% M	Elecciones	Curules	Mujeres	% M
31	ECUADOR	10/06	100	25	25.00				N/A
50	CHINA	02/03	2980	604	20.30				N/A
51	REP. DE COREA	08/03	687	138	20.01				N/A
57	VENEZUELA	12/05	167	31	18.60				N/A
58	NICARAGUA	11/06	92	17	18.50				N/A
66	BOLIVIA	12/06	130	22	16.90	12/05	27	1	3.7
67	EL SALVADOR	13/06	84	14	16.70				N/A
68	E.E.U.U	11/06	435	71	16.30	11/06	100	16	16.0
68	CHILE	12/05	120	18	15.00	12/05	38	2	5.3
109	GUATEMALA	11/03	158	13	8.20				N/A

Pero también debe existir otro elemento sustantivo: la institucionalidad. Noruega, Dinamarca, Suecia y Finlandia, siempre han aparecido en los primeros lugares de la lista durante los últimos 10 años. A Suecia le ganó Ruanda, (ver cuadro 4), pero Ruanda puede pasar en las próximas elecciones al número 40 o al 60, porque los problemas para el mantenimiento de la paridad están ligados más que al desarrollo, a la institucionalidad. Mientras menos institucionalizadas son las sociedades, mientras menos institucionalizados son los Estados, menos consistentes van a ser las políticas en general.

Las nórdicas siempre han estado en los primeros lugares, y para empezar a aprender de las buenas prácticas, hay que preguntarse ¿a qué se debe esto?, ¿por qué Dinamarca ha logrado alcanzar la paridad (y no solamente en el parlamento, sino también en una sociedad co-diseñada y amigable para las mujeres)? Entre otros factores se encuentran los siguientes:

- Procesos de cambio estructurales e instituciones fuertes desde principios del Siglo XX. En Suecia, Dinamarca, Noruega, Finlandia, el derecho al voto de la mujer fue otorgado a principios del siglo pasado.

- Separación de la Iglesia y el Estado. El Estado laico es muy importante porque la fe es una opción personal, de familia, no puede ser un asunto de Estado, y cuando lo es, no favorece a las mujeres. Un ejemplo son los grandes debates en que se encuentran los países islámicos, lo que puede hacer la religión cuando trata de dirigir la cosa pública.
- Predominio o continuidad de partidos políticos progresistas. El partido socialdemócrata, aunque no era la propuesta de los partidos comunistas en Europa, presentó un modelo de Estado de Bienestar, con políticas inclusivas y con mucha atención a todos los grupos socialmente afectados.
- Sistemas electorales basados en Representación Proporcional. Los estudios que se han hecho de la Unión Interparlamentaria del Instituto de Estudios Electorales, muestran que hay unos sistemas electorales más amigables para las mujeres que otros, porque los sistemas electorales no son neutros, así como tampoco hay políticas neutras. Están diseñados para contribuir o no con las mujeres de una manera u otra.
- Las mujeres entraron al mercado de trabajo en empleos de calidad, no al informal y marginal o en el área de servicios. De igual forma, entraron a una educación pública de calidad. Se logró mantener y se mantiene una educación pública y universal de calidad para todas y todos los miembros de la sociedad. Nuestros países en cambio, han tenido un proceso en que la educación pública ha perdido calidad y a la sazón emerge una educación privada que tiene cierta calidad pero que sigue acentuando las exclusiones y sigue fortaleciendo la diferenciación.
- Movimientos feministas con programas dentro y fuera de los partidos. Aquí lo interesante es que, como ellas

empezaron temprano, no tenían todavía la visión de género, que es un avance conceptual, pero que se ha abusado mucho de él y en cierta medida se ha despolitizado. Se ha perdido la visión de que la lucha de las mujeres es una lucha política para alcanzar la igualdad y la equidad, y que esa lucha política de las mujeres se llama feminismo.

Tomando como base esos ejemplos de buenas prácticas, ¿qué pasa con los países de la región centroamericana y de El Caribe, cuáles son los puntos que comparados con ellas, pueden decir si se está cerca de alcanzar sociedades paritarias?

Esto es un gran desafío porque nuestros Estados son débiles, especialmente las oficinas de la mujer o ministerios de la mujer; no hay institucionalidad, no hay procesos acumulativos que garanticen la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

Esto es un gran desafío porque nuestros Estados son débiles, especialmente las oficinas de la mujer o ministerios de la mujer; no hay institucionalidad, no hay procesos acumulativos que garanticen la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres. El Estado no tiene un compromiso con la igualdad de oportunidades ni desarrolla acciones positivas, no hay interés en que el tema de equidad esté en las políticas públicas de salud, de educación, de obras públicas, de defensa, etc. Se tiene la visión de que

el tema y la lucha de las mujeres compete sólo a las mujeres, que tiene que estar separado, no tiene que ser transversal a toda la política pública y a todo el Estado. Esa es una de las grandes debilidades para insertar el tema en la política de Estado.

Adicionalmente, las instancias regionales no son fuertes, no existe una Unión de países como la Europea, que por ejemplo, acaba de decidir que todos los países de la UE tienen que trabajar políticas de conciliación de la vida familiar y de la vida laboral, que significa que los hombres van a tener licencias de paternidad y mayor presupuesto para comedores escolares y salas de tarea, para que las mujeres que entran al mercado de trabajo no tengan una doble jornada. Al mismo tiempo, se crean las condiciones para que no sean solo las mujeres las que cuiden a los

enfermos, a los discapacitados o a las personas mayores, sino que el Estado asume su responsabilidad y que por tanto, se pueda conciliar una vida laboral buena para las mujeres y para los hombres.

Pero hay también problemas de parte de las mujeres, porque a pesar de que son los grupos de interés principal para mover la paridad, les falta capacidad o intencionalidad para formular propuestas y/o sugerencias viables para hacer posible los avances.

En la mayoría de los países son las mujeres las que logran llenar salones para eventos de debate en torno a la equidad de género, a la igualdad entre hombres y mujeres. Son muy pocos los movimientos sociales que pueden hacer convocatorias con cierta consistencia. Sin embargo, las mujeres no son muy dadas a aprovechar en toda su potencialidad la capacidad de convocatoria que tienen y eso mantiene en un bajo perfil al movimiento.

Otro obstáculo es pensar en el poder político y en la paridad como un binomio: mujeres que están en el movimiento social y mujeres en los partidos políticos. Si no se construyen procesos de alianza entre las mujeres de los partidos políticos y del movimiento feminista en torno a la “agenda de las mujeres”, no se podrá avanzar mucho.

Un elemento importante a tomar en cuenta por parte del movimiento de mujeres es, que en las mujeres parlamentarias, aún en aquellas comprometidas con la perspectiva de género, pesa mucho el hecho de que son más “mujeres de partido”. De ahí que cuando hay una contradicción entre la agenda de las mujeres y la agenda del partido, suele ganar el partido. Este es un factor de mucha debilidad en el sistema de representación partidaria que inhibe la individualidad de pensamiento, convicción y toma de decisión de las mujeres sobre la posición partidaria.

Por otro lado, se dan con frecuencia casos en que se construye un pensamiento feminista y llega el momento que, ante las contradicciones que esto genera en el seno del partido, se opta por salirse del partido. De allí que se debe fortalecer a las mujeres feministas dentro de los partidos y, por supuesto, un movimiento autónomo que les sirva como

referente y enlace que contribuya a su incidencia al interior de los partidos políticos a favor de las reivindicaciones de las mujeres.

Finalmente, es pertinente destacar otra debilidad como el descuido en el análisis del modelo económico, de las reformas electorales, de la deuda externa, etc., que permita tener y sostener discursos y posiciones sólidas. De ahí que uno de los asuntos pendientes es la necesidad de retomar, por parte de las mujeres, el estudio y la formación como parte de una acción política exitosa y actualizar la agenda. La agenda feminista en nuestros países se construyó en los años 90, y necesita actualización.

El gran desafío, por lo tanto, es que la agenda de las mujeres se convierta en la agenda de la sociedad, porque la propuesta del feminismo es una sociedad donde se sumen y se integren las valiosas cualidades que tienen las mujeres como: el rechazo a los conflictos, la cultura de paz, la ética, la dimensión afectiva, la solidaridad con los débiles; con cosas también valiosas que tienen los hombres: la determinación y lo inquebrantables que son cuando se ponen una meta.

Debe ser una agenda asumida por la sociedad en su conjunto, y por tanto, no puede ser negociada sólo con el partido con que se simpatiza, tiene que ser negociada con todos los actores importantes de la sociedad, porque si solamente se trabaja con las fuerzas políticas afines, no se va a lograr tener esa agenda de Estado. Es necesario que la agenda de las mujeres no sea ni agenda de un partido ni agenda de un gobierno, sino que sea una agenda de la sociedad y una agenda del Estado.

Finalmente, las mujeres a quienes les interesa la política, tienen que trabajar todos aquellos aspectos del manejo público, deben producir programas, diseñar campañas en los medios, utilizar las nuevas tecnologías que abren fronteras y crean mejores condiciones para trabajar, pero sobre todo, tienen que perder el miedo, tienen que atreverse!

NOTAS

7. *Feminista de República Dominicana*
